

28

2 y 3 de Agosto de 2025

Regata Cruceros de Aguete

Real Club de Mar de Aguete

TROFEO CAPITÁN DE CORBETA JAIME JANER



TROFEO MURIMAR



INSTRUCCIONES DE REGATA

REGATA CLASIFICATORIA PARA LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

COPA DE ESPAÑA CRUCEROS ZONA GALICIA

COPA DE AGUETE CLÁSICOS VETERANOS



Puerto de Marín



Consejo
Superior
de Deportes



Deputación
Pontevedra



28ª REGATA CRUCEROS DE AGUETE

Regata Costera Luz Solidaria - Trofeo Capitán de Corbeta Jaime Janer

Trofeo Murimar Cruceros de Agüete

Puntuable para la Copa de España de Cruceros Comunidad de Galicia

Clasificatoria Gallega para la Final del Ctº. de España de Cruceros 2025

Copa de Agüete Clásicos/Veteranos

2 y 3 de Agosto de 2025

INSTRUCCIONES DE REGATA

La 28ª Regata CRUCEROS DE AGUETE se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días 2 y 3 de agosto de 2025, siendo organizada por el Real Club de Mar de Agüete (RCMA), por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV).

La 28ª Regata CRUCEROS DE AGUETE es un evento incluido en el Calendario de la Real Federación Española de Vela como regata puntuable para la Copa de España de Cruceros de la Comunidad de Galicia 2025 y Clasificatoria Gallega para el Campeonato de España de Cruceros 2025.

En las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 del RRV).

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por,

1.1.1. Las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING (WS) 2025-2028 (RRV), así como las enumeradas en el apartado 2 "Reglas", del Anuncio de Regata.

1.2. [NP] [DP] De acuerdo con la Regla 4.1 del código de publicidad de WS, se exigirá la exhibición de publicidad que consistirá en banderas para colocar en el Backstay, que serán aportadas por la organización y se mostrarán permanentemente desde el momento de finalizar el registro hasta finalizar el tiempo límite del último día de la regata. Todo ello se les dará tras confirmar la inscripción y establecer los Grupos para los trofeos de la 28ª Regata Cruceros de Agüete de acuerdo con la regla 5.3 del AR, a saber,

Grupo Regata : Bandera Concello de Marín

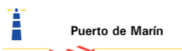
Grupo Crucero/ Regata : Bandera Deputación de Pontevedra

Grupo Crucero : Bandera Murimar Seguros

1.3 Reglas especiales.

1.3.1. [NP][DP] Tal y como indica la Regla 47 RRV, los barcos no arrojarán basura al agua. Esta deberá conservarse a bordo y podrá depositarse en los recipientes en tierra.

1.3.2. Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como exija la Autoridad Organizadora.
Esta decisión no afectará en manera alguna al certificado de medición de los barcos.



1.3.3. [NP][DP] Sistema de Seguimiento y Seguridad eStela

Todos los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de todas las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación gratuita que descargarán en sus móviles de forma gratuita. En este enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>.

Para cualquier información sobre la aplicación **eStela**, ponerse en contacto por teléfono llamando al 608 823 036. **Será muy importante que se provean de cargadores de baterías de móvil o conexión del móvil a la batería del barco para cargar.**

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el TOA VIRTUAL situado en el enlace:

<https://escora.rfgvela.es/toa/28%C2%AA-regata--cruceros-de-aguete---copa-de-espana-zona-galicia>

2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el TOA VIRTUAL dos horas antes de la hora programada para la primera señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES EN TIERRA.

3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la terraza de la 3ª Planta del Club.

3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla de la señal de regata "GI" queda reemplazada por "no menos de 45 minutos". Esto modifica la señal "GI" de Señales de Regatas del RRV.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS.

4.1 El programa de pruebas y actos se detalla a continuación:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 1 de agosto	17:00 a 21:00 h.	Registro de Participantes entrega de Documentación y merchandising.
Sábado 2 de agosto	09.30 a 12.30 horas	Registro, entrega de documentación y merchandising.
	14.00 horas	Pruebas. Costera Aguete - Aguete – 20 Millas REGATA COSTERA TROFEO CC JAIME JANER (para Clásicos/Veteranos se establecerán recorridos más cortos)
	19:00 horas	Merienda Marinera Fiesta con DJ al finalizar la Merienda Marinera
Domingo 3 de agosto	09.00 a 11.00	Desayuno participantes
	13.00 horas	Pruebas Barloventos/sotaventos – 6 Mn. c/u TROFEOS CONCELLO y PORTO DE MARÍN (para Clásicos/Veteranos se establecerán recorridos más cortos)
	19.00 horas	Entrega de premios

- 4.2 El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar este PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.
- 4.3 Están programadas 4 pruebas, con al menos dos de tipo Barlovento Sotavento para la Clase ORC. Cada clase validará su regata cuando complete al menos una prueba.
- 4.4 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.
- 4.5 El día 3 de agosto de 2025 no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

5 BANDERAS DE CLASE.

- 5.1 La Bandera de Clase para la Flota ORC será el “Numeral 1” del CIS
- 5.2 La Bandera de Clase para la Flota de Clásicos y Veteranos será el “Numeral 2” del CIS

6 AREAS DE REGATA.

- 6.1 Las distintas áreas de regata estarán situados en la Ría de Pontevedra, Carta (9251) del IHM
- 6.2 El campo de regatas, para las pruebas barlovento / sotavento, se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 6.3 La zona de salida, se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

7 RECORRIDOS.

- 7.1 **1ª Prueba (sábado - 02 de Agosto – 14:00 h.). Etapa Costera LUZ SOLIDARIA Agüete-Agüete**

TROFEO CC JAIME JANER PARA ORC :

Salida - Baliza de desmarque (si procede), baliza Cabezo de Morrazán Er, Torre baliza Picamillo Br, Torre baliza Camouco Br, Torre baliza Mourisca Br, baliza Cabezo Morrazán Br; Llegada, y respetando todas las demás marcas laterales y marcas cardinales a excepción de las marcas laterales de babor o estribor modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda - Distancia aproximada 19.5 millas + desmarque

Y PARA CLÁSICOS/VETERANOS:

Un Recorrido alternativo de los especificados en el ANEXO II

- 7.2 **Pruebas - Barlovento Sotavento (domingo - 03 de Agosto – 13.00 h.) (Ver Anexo I)**

TROFEOS CONCELLO y PORTO DE MARÍN PARA ORC

Recorrido : Salida, Baliza 1, Baliza 2, Baliza 1, Llegada.

Distancia entre Balizas 1 y 2 : 1.3 millas aprox.,

Y PARA CLÁSICOS/VETERANOS : pruebas Barlo-Sota (Ver Anexo I) pero solo 2 tramos

Recorrido: Salida, Baliza 1, Llegada ; **Distancia total : 3,2 millas aprox.,**

- 7.3 Todas pruebas tendrán Coeficiente 1.

- 7.4 Antes o con la señal de Atención se mostrará, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo de aguja y la distancia aproximada desde la línea de salida hacia la baliza Nº1 o de desmarque.
- 7.5 En los recorridos costeros, caso de avanzar la zona de salida de manera que alguna de las balizas especificadas en el recorrido en cuestión quede sobrepasada, no habrá que retroceder para cumplir el apartado de navegación de la etapa que se esté disputando.
- 7.6 La posición de las balizas indicada en los anexos es aproximada. Una diferente posición que la indicada no será motivo para conceder reparación.
- No obstante lo anterior, se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de Compensación de Tiempos.
- 7.7 Si el Comité de Regatas antes o con la señal de atención iza una bandera verde, significa que habrá una baliza de desmarque al rumbo y distancia indicado por el comité de regatas, la cual, deberá dejarse por estribor; si fuese roja, por babor y si no iza ninguna de las dos, querría indicar que no hay baliza de Desmarque quedando modificados en este sentido los recorridos correspondientes.

8 BALIZAS.

- 8.1 **Baliza de Desmarque en recorridos costeros:** Baliza Color **ROJO**, cilíndrica, hinchable.
- 8.2 **Balizas de recorrido en los Barloventos / Sotaventos:** Balizas Color **ROJO**, cilíndricas, hinchables.
- 8.3 **Balizas de Salida:** Barco del Comité con bandera Naranja y baliza **AMARILLA**, cilíndrica, hinchable
- 8.4 **Balizas de Llegada:** Baliza **Amarilla con logo Diputación Pontevedra**, hinchable, cilíndrica y un barco del comité con **bandera AZUL**
- 8.5 **Balizas de Cambio de recorrido** (en recorridos al viento): **ROJA mediana**, cilíndrica con logo Diputación
- 8.6 Un barco del comité de regatas señalando un cambio de recorrido tal como se establece en la IR 11.2 es una baliza.

9 LA SALIDA.

- 9.1 Se darán las salidas conforme a la Regla 26 RRV de la siguiente forma,

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención flota	Bandera de Clase Izada, 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "I", "U" del CIS o Negra izadas, 1 sonido	4
último minuto	Bandera "P", "I", "U" del C.I.S. o Negra arriadas, 1 sonido	1
Salida	Bandera de clase arriada, 1 sonido	0

- 9.2 **Línea de Salida:** La Línea de Salida estará determinada entre el mástil del barco del Comité situado en el extremo de estribor de la línea de salida, que enarbolará una bandera color Naranja y una Baliza hinchable cilíndrica de Color Amarillo en el extremo de babor de la línea.
- 9.3 Todo barco que salga más tarde de cinco minutos después de su señal de salida será clasificado sin audiencia como "No Salió" (DNS). Esto modifica la RRV A5.1.
- 9.4 [NP][DP] Los barcos a los que no se les haya dado su señal de atención se mantendrán claramente separados de la zona de salida.

10 LLAMADAS.

- 10.1 En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 69 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos.
- 10.2 Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no será motivo para solicitar una reparación. (modifica la regla 61.1(a) RRV).
- 10.3 Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

11 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUES DE SALIR (En recorridos al viento)

- 11.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas situará una nueva baliza (o desplazará la puerta de sotavento o línea de llegada) y quitará la baliza original tan pronto como sea posible. Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se reemplazará con una baliza original.
- 11.2 Los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del comité de regatas a estribor.

12 LA LLEGADA.

- 12.1 Para el recorrido costero, quedará formada entre el mástil del Barco del Comité, que para esta ocasión mostrará una bandera AZUL y una baliza AMARILLA mediana hinchable con Logo de la Diputación orientada aproximadamente hacia el Norte, fondeada frente al Real Club de Mar de Agüete. Esta situación GPS se indicará por radio en el Canal de regata una vez fondeada la línea.
- 12.2 Para los Recorridos al Viento, estará formada entre el mástil del barco del Comité (que llevará izada una bandera AZUL) que se dejará a estribor y una baliza Cilíndrica mediana de color AMARILLO, hinchable con logo de la Diputación que se dejará a babor
- 12.3 [NP][DP] Cuando un barco, termine de noche o con poca visibilidad, deberá iluminar su número de vela, utilizando una luz potente, al cruzar la línea de llegada.

13 TIEMPOS LIMITE.

- 13.1 **En ORC** Se calculará para cada barco en función del valor medio de su predicción teórica en ceñida y popa para 6 nudos de viento de su polar.

Tiempo Límite = (K * ((BEAT VMG6+RUN VMG6)/2) * M (Longitud real del recorrido)

El valor del factor K es de 1.2

- 13.2 Para **Clásicos/Veteranos** se calculará por la fórmula:

Tiempo Límite = 2.45 x M x BSF

Siendo:

TL = Tiempo límite de la prueba en segundos; M = Millas de la prueba sobre la carta.

BSF= 5300 / (10 x TCF - 1,75)

- 13.3 Antes de cada prueba y, como referencia, se publicarán en el TOA el tiempo límite de cada barco, calculado según la longitud teórica pretendida del recorrido. Un error en el cálculo o publicación no será motivo de solicitar una reparación.
- 13.4 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados sin audiencia como “NO TERMINÓ” (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4 y A5.1 del RRV.

14 SOLICITUDES DE AUDIENCIAS

- 14.1 En adición a la regla 60.2.a(1) del RRV, un barco que tenga la intención de protestar, deberá informar por el canal de Regata (VHF 69) al Comité de Regatas acerca de cuáles son los barcos a quién intenta protestar hasta que su intervención sea reconocida por dicho Comité.
- 14.2 Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.
- 14.3 Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas para incidentes observados en la zona de regatas	Recorridos Costeros	60 minutos después de la hora de llegada del barco que protesta o que el CR señale que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde
	Recorridos al viento	60 minutos después de finalizar la última prueba del día de su respectiva clase o que el CR señale que no hay más pruebas en ese día, lo que suceda más tarde

- 14.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA VIRTUAL lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 14.5 Antes del plazo límite para protestar se insertará en el TOA VIRTUAL la lista de los barcos clasificados bajo la regla A.5 RRV.
- 14.6 A efectos de la Regla 63.5 (d) del RRV, la autoridad cualificada es el Comité Técnico de Jueces de la RFEV.
- 14.7 [NP]El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos.
- 14.8 Las protestas de medición entre participantes se acompañarán del depósito en metálico tal como establecen las prescripciones de la RFEV.

15 PUNTUACIÓN, COMPENSACION DE TIEMPOS Y CLASIFICACIONES.

Sistema de Puntuación:

- 15.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del apéndice A4 del RRV.
- 15.2 El coeficiente en todas las pruebas será 1
- 15.3 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas completadas

Sistema de Clasificación:

- 15.4 Las clasificaciones para ORC se establecerán, de acuerdo con la regla 204 del RTC.
- 15.5 Las **Clasificaciones para Clásicos/Veteranos** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula:

TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segundos (de cada barco)
Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

- 15.6 Se hará una clasificación independiente para cada clase establecida.

16 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

- 16.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al Real Club de Mar de Agüete o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

Real Club de Mar de Agüete

986 70 23 73

608 823036 (Comité de Regata y Seguridad)

- 16.2 Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto.
- 16.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.
- 16.4 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15, 16:15 y 20:15 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.
- 16.5 Durante la Regata se colocará en el TOA VIRTUAL la información meteorológica del día y las predicciones
- 16.6 Todos los competidores observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción de Regata y especialmente 16.1, 16.2 y 16.3, pudiéndole exigírseles de lo contrario el pago de las operaciones de búsqueda y rescate.

17 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES. [DP]

- 17.1 La sustitución de un participante se solicitará por escrito en la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.
- 17.2 La variación en el peso de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité de Regatas con el fin de asegurarse que se mantiene el peso máximo de la tripulación.

18 INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO. NÚMEROS DE VELA Y NÚMERO DE VELAS A BORDO. [DP]

Inspecciones de Medición:

- 18.1 Puede comprobarse el cumplimiento de los Reglamentos de Medición y Habitabilidad, así como de las Instrucciones de Regata o equipamiento a cualquier barco en cualquier momento. En el agua un barco puede, recibir instrucciones de un medidor del Comité Técnico para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.
- 18.2 Antes de publicados por primera vez los resultados provisionales del día, se indicarán en el TOA las embarcaciones que tendrán que pasar control de medición en tierra.
- 18.3 Los representantes de tales barcos, acudirán al medidor Principal, quién les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para un control de medición.

Números de Vela:

- 18.4 [NP][DP] Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

Número de Velas a bordo:

- 18.5 [DP] El número de velas que un barco puede llevar a bordo, estará de acuerdo con la regla 206.1 del Reglamento de ORC y especificado en el certificado de medición respectivo del barco.

19 EMBARCACIONES OFICIALES.

- 19.1 Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

Comité de Regatas	Bandera AMARILLA
Comité de Protestas	Bandera blanca con la letra "J" en negro
Comité Técnico	Bandera blanca con la letra "M" en negro

20 RESTRICCIÓN DE VARADO Y AMARRES. [NP] [DP]

- 20.1 Los barcos deberán estar a flote antes de las 18.00 horas del día anterior al inicio de la competición y mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas. En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

- 20.2 Todos los barcos volverán ÚNICAMENTE a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

21 COMUNICACIONES POR RADIO.

El Comité de Regata utilizará el **canal 69 VHF** para sus comunicaciones a los participantes.

EL Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día, a fin de recibir llamadas de comprobación de los participantes.

El Comité de Regatas y Comité Organizador

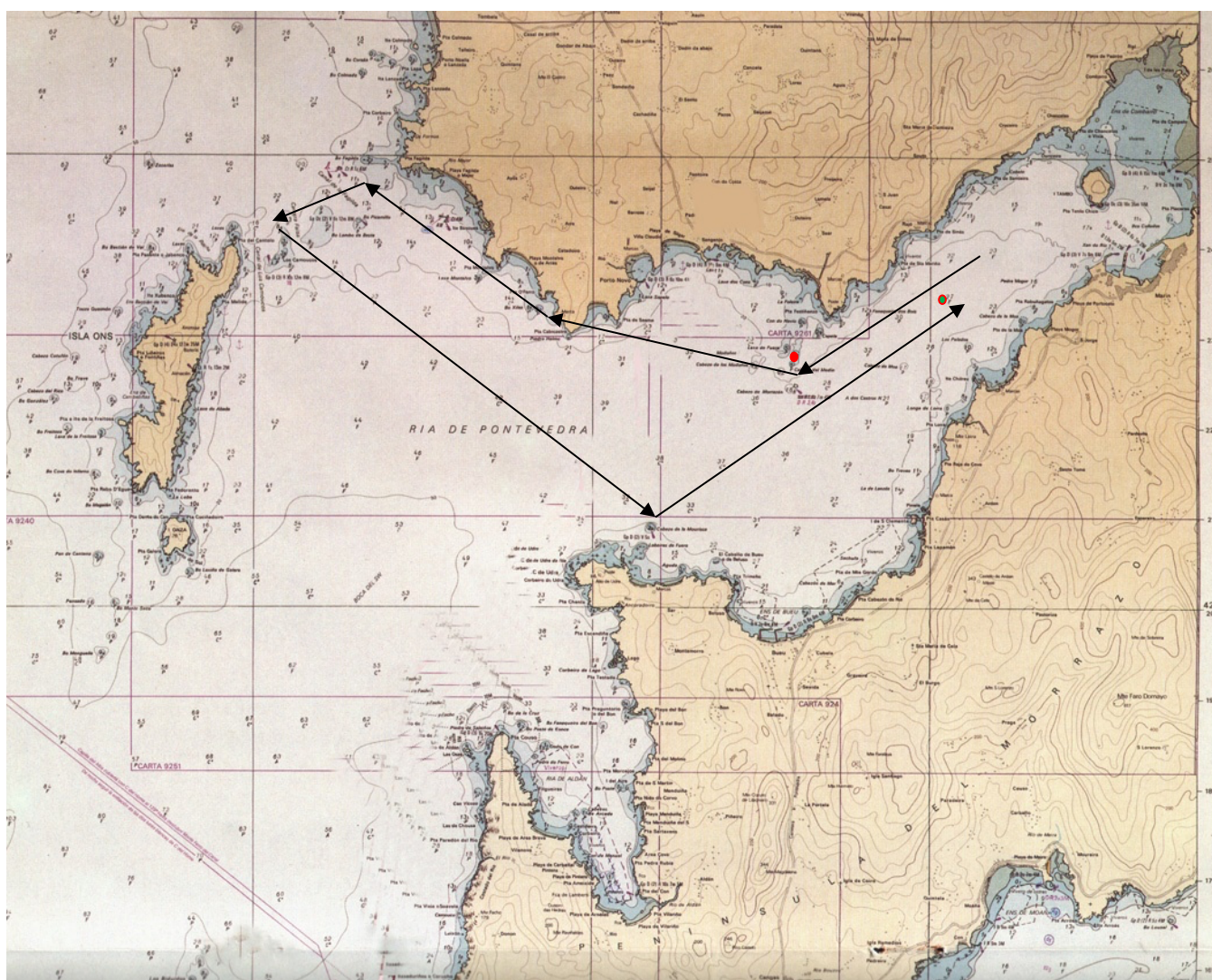
Aguete, julio de 2025

ANEXO I

1ª Prueba para ORC (sábado - 02 agosto – 14:00 h.). Etapa Costera LUZ SOLIDARIA - TROFEO CC JAIME JANER

Salida - Baliza de desmarque, (si procede por labanda indicada por el CR, bandera verde/roja), baliza Cabezo de Morrazán Er, Torre baliza Picamillo Br, Torre baliza Camouco Br, Torre baliza Mourisca Br, baliza Cabezo Morrazán Br; Llegada, y respetando todas las demás marcas laterales y marcas cardinales a excepción de las marcas laterales de babor o estribor modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda

- Distancia aproximada 19.5 millas + desmarque



SITUACIÓN BALIZAS y DESCRIPCIÓN

MORRAZÁN: (Baliza hierro Roja) N 42º 22.372 / W 008º 47.016

MOURISCA: (Torre Baliza Blanca y Verde) N 42º 20.874 / W 008º 49.202

PICAMILLO: (Torre Baliza Blanca y Verde) N 42º 24.264 / W 008º 53.442

CAMOUCO: (Torre Baliza Blanca y Roja) N 42º 23.697 / W 008º 54.728

Pruebas Barlovento-Sotavento (domingo – 03 Agosto – 13.00 h.). (Trofeos Concello y Puerto de Marín)

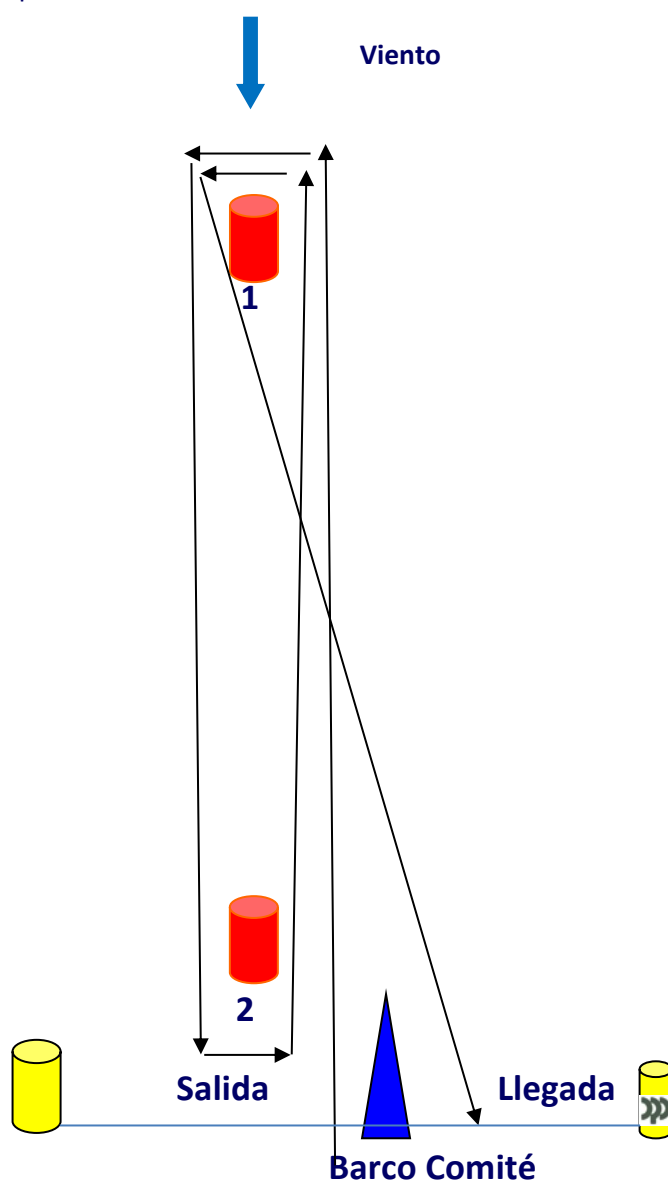
Para ORC. Recorrido: Salida, Baliza 1, Baliza 2, Baliza 1, Llegada. - Balizas de recorrido se dejarán por babor

Para Clásicos/Veteranos: Recorrido: Salida, Baliza 1, Llegada. - Balizas de recorrido se dejarán por babor

Distancia Entre Balizas 1 y 2 : 1.5 Mn aproximadamente (El Comité de Regatas informará la distancia exacta antes del comienzo)

Balizas 1 y 2 = Hinchables color Rojo; Baliza de Salida: Hinchable color Amarillo.

Baliza de Llegada: Hinchable mediana Amarilla con logo Diputación ; Baliza de cambio: Hinchable mediana Amarilla con logo Diputación



ANEXO II. Recorridos alternativos para Clásicos/Veteranos

Ila) 10 minutos antes de la salida aproximadamente y no más tarde de la señal de atención, se indicará el número de recorrido y se transmitirá por el canal VHF CANAL 69). Una omisión o fallo en la transmisión o recepción de esta información por radio no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica la regla 61.1(a) del RRV.

IIb) El resto de balizas habrá que dejarlas por su banda prescrita

RECORRIDOS:

Nº 1: Salida – baliza Desmarque - Morrazán Er. virándolo – Pelados Er. Virándolo – Morrazán Br. Virándolo - Llegada = 9 millas aprox.

Nº 2: Salida – baliza Desmarque - Morrazán Er. Virándolo – Emisario Tambo Er. virándolo - Morrazán Br. virándolo = 12,4 millas aprox.

Nº 3: Salida – baliza Desmarque - Emisario Tambo Er.virándolo - Morrazán Er. – Pelados Br. – Morrazán Br - Llegada = 11.7 millas aprox.

Nº 4: Salida – baliza Desmarque - Emisario Tambo Er. virándolo - Morrazán Br. – Llegada = 7,7 millas aprox.

Nº 5: Salida – baliza Desmarque – Polígono Bueu Er. - Morrazán Er - Llegada = 5,2 millas aprox.

Nº 6: Salida – baliza Desmarque – Polígono Bueu Er. - Morrazán Er – Pelados Er – Polígono Bueu Er – Morrazán Er - Llegada = 9,6 millas aprox.

Nº 7: Salida – baliza Desmarque – Polígono Bueu Er. - Morrazán Er – Emisario Tambo Er – Polígono Bueu Er – Morrazán Er - Llegada = 12,5 millas aprox.

Nº8: Salida – baliza Desmarque . - Morrazán Br – Polígono Bueu Br - Pelados Br – Morrazán Br - Polígono Bueu Br - Llegada = 9,6 millas aprox

Nº9 : Salida – baliza Desmarque . - Morrazán Br – Polígono Bueu Br - Pelados Br – Morrazán Br - Llegada = 9 millas aprox

SITUACIÓN BALIZAS y DESCRIPCIÓN

MORRAZÁN: (Baliza hierro Roja) N 42º 22.372 / W 008º 47.016

OS PELADOS: (Baliza Bicolor frente a Aguete) = N 42º 23.033 / W 008º 44.444

EMISARIO TAMBO: (Baliza hierro amarilla) = N 42º 24.393 / W 008º 42.981

POLÍGONO BUEU: (Baliza hierro verde) = N 42º 21.825 / W 008º 46.168

INFORMACIÓN ADICIONAL - MAREAS

Ría Pontevedra – 02 agosto		
	Hora	Altura
Bajamar	04:24	1.5
Pleamar	10:48	2.7
Bajamar	16:55	1.6
Pleamar	23:11	2.7

Ría Pontevedra - 03 agosto		
	Hora	Altura
Bajamar	05:33	1.6
Pleamar	12:02	2.7
Bajamar	18:20	1.6
Pleamar	-----	---